

Reforma Universitaria

El 14 de diciembre de 2017 fue radicado ante la Secretaría del Consejo Superior Universitario, el Proyecto de Acuerdo por el cual se establece el Estatuto General de la Universidad. Conforme a lo señalado por el Acuerdo 03 de 2012-Reglamento Interno del Consejo Superior Universitario, previo al inicio de cualquier trámite de asunto, proposición o proyecto, el mismo debe surtir un trámite inicial ante las comisiones permanentes del Consejo Superior Universitario.

En Sesión Extraordinaria del Consejo Superior Universitario del día 18 de enero de 2018, se decidió conformar una Comisión Accidental integral revisora del Proyecto de Estatuto General, para realizar las recomendaciones al Plenario del mismo, en cumplimiento de los artículos 36 y 45 del Acuerdo 03 de 2012 .

Para conocer los recientes avances en el proceso de Reforma lo invitamos a ingresar el Blog de la reformaud y las actas de las reuniones de la Comisión publicadas.[Clic Aquí](#)